



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA PRESENCIAL No. 005-2019-JCAS-RP, QUE SE FORMULA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 66 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA RELATIVA A: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO DE SEGURIDAD DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, PARA LAS PARTIDAS: UNO Y; DOS.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
UNO	ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS Y UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE OPERACIÓN DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO.	PRENDA
DOS	ADQUISICIÓN PRENDAS DE SEGURIDAD PARA PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CALIDAD DEL AGUA.	PRENDA

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 14:00 horas del día **16 de abril de 2019**, de conformidad con el artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, para conocer el fallo se reunieron en la Sala de Juntas " Río Conchos" de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, las personas físicas y morales, así como funcionarios cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta Acta.

Preside el acto la Ing. Xóchitl Pérez Blanco, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, por delegación del Dr. Oscar Fidencio Ibáñez Hernández, Director Ejecutivo de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua

El análisis de las proposiciones recibidas se llevó a cabo conforme a los Artículos 64 y 66 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

No.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	No. PARTIDA	MONTO SIN I.V.A.	OBSERVACIONES
1	SANTA ROSALÍA IMAGEN CREATIVA, S.A DE C.V.	1	\$59,021.00	
		2	\$18,955.60	

De lo anteriormente mencionado queda constancia de los hechos en el acta de presentación y apertura de propuestas de la licitación.

Se presenta oficio No. **D.A.107/2019** con fecha 12 de abril 2019 por parte de la Jefa del Departamento Administrativo donde informa lo siguiente: que la empresa SANTA ROSALIA IMAGEN CREATIVA, S.A. DE C.V., cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas (Anexo A), solicitadas previamente por este Departamento.

Se comunica a los presentes el fallo es inapelable, que en base al dictamen elaborado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Junta Central de Agua y Saneamiento de fecha 15 de Abril del presente año y la revisión técnica por el área requirente, se adjudica el contrato a la empresa: **SANTA ROSALÍA IMAGEN CREATIVA, S.A DE C.V.**, de la siguiente manera:





PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO SIN I.V.A.	MONTO CON I.V.A.
UNO	ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS Y UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE OPERACIÓN DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO.	\$59,021.00	\$68,464.36
DOS	ADQUISICIÓN PRENDAS DE SEGURIDAD PARA PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CALIDAD DEL AGUA.	\$18,955.60	\$21,988.50

Por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y en las bases de licitación, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, según el artículo 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y en cumplimiento al numeral VII EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, de las bases de licitación.

Que deberá celebrar y firmar el Contrato respectivo el día 22 de abril del 2019 a las 12:00 hrs, en las oficinas del área de adquisiciones de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, en Ave. Teófilo Borunda No. 500, Col. Centro, C.P. 31000., Chihuahua, Chihuahua.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes, firman la presente las personas que intervinieron en el acto.

POR LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

ING. XÓCHITL PÉREZ BLANCO
POR LA COORDINACIÓN DE LICITACIONES

C. JOSÉ LUIS BORJA MONTENEGRO
POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

LIC. ROCÍO DOMÍNGUEZ GUERRA
POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA

POR LOS LICITANTES

SANTA ROSALIA IMAGEN CREATIVA, S.A DE C.V.
LIC. FELIX RAUL MACIAS CASTRO

